

45308

Otón, 16 de septiembre de 2019

Señora
María Augusta Egas
Presente,.

De mis consideraciones :

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que por resolución del Directorio de la Compañía , en sesión celebrada el día 16 de septiembre del 2019, fue nombrada la Sra. María Augusta Egas, con cedula de identidad No. 170872737-3, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, calle Alcabalas OE480 y C. Darwin, como Presidenta de la Compañía FLORES DEL AMAZONAS S.A. "AMAFLOR".

Sus atribuciones constan de la Escritura Pública del 11 de julio de 1985., celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro de la Propiedad Cantón Ibarra, el 08 de agosto de 1985, con el número 58 del Libro del registro Mercantil del Cantón. Se hace referencia al Cambio de domicilio y Reforma de Estatutos el 09 de octubre del 2012 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, el 13 de marzo del 2013 en el tomo 55, repertorio 115, partida 59. del Registro de Nombramientos. Este nombramiento es por dos años pero continuara en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada. El Presidente reemplazará al Gerente General en su ausencia.

Particular que llevo a su conocimiento a fin de que usted se digne dar su aceptación al pie de la presente y este nombramiento sirva para legitimar su personería.

Atentamente,



Dra. María Elena Terán Madera
Gerente General-Representante Legal
C.I. 170246264-7

Por medio de la presente, dejo constancia que acepto el cargo de Presidenta de la Compañía FLORES DEL AMAZONAS S.A. "AMAFLOR", y las obligaciones que conlleva.



Sra. María Augusta Egas
Presidenta
C.I. 170872737-3

Certifico que la Señora María Augusta Egas, firmó la aceptación del cargo de Presidenta de la Compañía FLORES DEL AMAZONAS S.A. "AMAFLOR", en mi presencia en Otón, Cantón Cayambe, a los 16 días de septiembre de 2019.



Dra. María Elena Terán Madera
Gerente-Secretaria
C.I. 170246264-7